En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba políticamente a la Consejera de Educación por la inestabilidad que ha generado en el sistema educativo navarro por la nefasta gestión realizada durante su mandato, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en Pleno, la siguiente moción:

Desde el comienzo de la presente legislatura el Departamento de Educación se ha caracterizado por generar noticias e informaciones que han evidenciado la sectaria y nefasta gestión de los actuales responsables del mismo. Dichas decisiones y actuaciones han generado alarma no solo en la comunidad educativa, sino también en la sociedad navarra.

El sectarismo y la falta de atención de las necesidades de la escuela pública, fundamentalmente la que escolariza al mayor número de alumnos con más necesidades educativas, ha sido una constante. Los centros educativos de titularidad pública que tienen implantado el Programa de aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente en inglés, y en los que están escolarizados estos alumnos, han padecido la aprobación de normativa en contra del criterio mayoritario de los agentes implicados en dichos centros, como equipos directivos, docentes, sindicatos y familias, y escasa atención y cicatera aportación de medios humanos y materiales para cubrir sus verdaderas necesidades.

La gestión de las ofertas públicas de empleo (OPE) ha venido provocando, en lugar de lo previsto, una situación de inestabilidad y confusión innecesarias denunciada por los propios representantes sindicales y colectivos de interinos, que han denunciado la falta de diálogo, compresión y compromiso de los actuales responsables del departamento para afrontar tales pruebas.

Toda la legislatura ha estado marcada por los ceses y dimisiones de responsables del departamento. Las sentencias judiciales en relación con la OPE de maestros de 2016, con los alumnos de las escuelas municipales de Pamplona, con la preinscripción de alumnos en los centros de primer ciclo de Educación Infantil y la derogación de la normativa que regulaba la lista de contratación, la resolución del Consejo de Navarra con la normativa que regulaba la preinscripción en modelo D de la zona no vascófona, las rectificaciones en la convocatoria de becas, evidencian la improcedente gestión realizada que culminó con la dimisión del hasta entonces Consejero José Luis Mendoza, después, incluso, de haber cesado a buen número de altos cargos, incluidos los dos directores generales y tres secretarios generales técnicos, convirtiendo al departamento en una auténtica “casa de los líos”.

Con la toma de posesión de la nueva Consejera algunos pensaron que la situación iba a cambiar, pero la realidad ha demostrado todo lo contrario. El sectarismo, los errores, imprecisiones, pronunciamientos judiciales y rectificaciones han continuado.

La negligente gestión de las listas de contratados, de la convocatoria de plazas al Cuerpo de Inspectores, los cambios de criterio en relación con los docentes sin master pedagógico y didáctico, los pronunciamientos judiciales en relación con la OPE de maestro de 2016, las plazas irregulares en los Centros de Apoyo al Profesorado, la falta de respeto al Parlamento a la hora de remitir la información solicitada en tiempo y forma, incumpliendo la legalidad, las sectarias campañas informativas en las preinscripciones escolares, el primar el euskera por encima del resto de modelos lingüísticos, el incumplimiento legal de la convocatoria de la Mesa de Padres y Madres y no cubrir las necesidades de la escuela pública más necesitada han evidenciado que la gestión, en lugar de corregir su rumbo, ha seguido siendo desastrosa.

Las dimisiones y ceses han seguido siendo una constante. Desde el apartado de Convivencia, pasando por Recursos Humanos y los CAP y diferentes asesorías, hasta culminar con la dimisión de los responsables de Inspección del Departamento y de la cuarta persona responsable de la Secretaria Técnica General (plaza a día de hoy sin cubrir). El cuerpo de Inspectores y la Secretaria General Técnica son pilares fundamentales en la gestión educativa, y la situación por la que ahora atraviesan dichos servicios genera una inestabilidad nada conveniente.

También es muy significativa, por evidenciar una gestión inadecuada, la forma en la que el departamento ha abordado y desarrollado la convocatoria de plazas de empleo público para enseñanzas Secundarias y de Formación Profesional. Sindicatos y colectivos de interinos han hecho pública su disconformidad.

Malestar que también han manifestado en relación con el mantenimiento, en algunos casos durante más tiempo que con el gobierno anterior y gobiernos de otras comunidades autónomas, de los recortes que se tuvieron que establecer motivados por la crisis económica.

En la gestión de la Consejera Solana ha primado el interés partidista por encima del interés educativo y pedagógico. Su prioridad ha sido poner la educación navarra al servicio de los intereses del nacionalismo.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

EI Parlamento de Navarra reprueba políticamente a la Consejera de Educación, María Solana, por la inestabilidad que ha generado en el sistema educativo navarro la nefasta gestión realizada durante su mandato. De manera especial, por no cubrir las necesidades reales de la escuela pública que escolariza al mayor número de alumnos con mayores necesidades educativas.

Corella, 24 de agosto de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras